

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1799 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ruesca (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 292, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de peón (tiempo parcial y discontinuo) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el mencionado «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ruesca <https://ruesca.sedelectronica.es/info.0>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ruesca a través de su sede electrónica.

Ruesca, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Monge Barranco.